

Proceso Selectivo Estatal Rumbo a Olimpiada Nacional 2013 Ajedrez

El Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte en coordinación con La Asociación de Ajedrez del Estado de Nuevo León a través de la Dirección de Calidad en el Deporte invitan a participar en el Proceso Selectivo Estatal rumbo a Olimpiada Nacional 2013 bajo las siguientes bases y requisitos de elegibilidad de acuerdo al sistema de clasificación aquí señalado.

1.-SEDE Y FECHAS

1.1 Sede. Sala de Juntas de la Villa Deportiva CARE.

2 y 3 de Febrero del 2013.

2.- PARTICIPACIÓN

2.1. Niños y jóvenes de Nacionalidad Mexicana que cumplan con los requisitos de la presente convocatoria y que se encuentren debidamente registrados y actualizados en el Sistema de Registro del Deporte Federado 2013 (SIREF) ante la Asociación Estatal.

3.- CATEGORIAS

3.1 Categoría única Sub 19, 18 años y menores (1995 y menores). Rama Varonil y Femenil

4.- INSCRIPCIONES

La inscripción será gratuita y quedará abierta a partir de la publicación de la presente al correo electrónico mnbroca@hotmail.com cerrándose hasta el día 31 de enero próximo.

Los datos que se deberán incluir son:

- 1.- Nombre Completo
- 2.- Fecha de Nacimiento
- 3.- Edad
- 4.- Rating
- 5.- Municipio

Requisitos de Participación

- Al tomar la Lista de Asistencia presentar copia simple de Acta de Nacimiento o en su defecto un documento oficial (curp, pasaporte, etc.) para comprobar su fecha de nacimiento además de 1 fotografía tamaño infantil para la credencial del SIRED.

5.- SISTEMA DE COMPETENCIA

5.1. Modalidad: Clásica

5.2. Torneo Suizo de 5-6 rondas; con tiempo de reflexión de 1 hr + 10 seg. por jugador para toda la partida.

5.3. Desempates de conformidad con el reglamento de la FIDE en el siguiente orden:

- 1.- Acumulativo
- 2.- Solkoff
- 3.- Sonnenbor Berger.
- 4.- Mayor Total de victorias
- 5.- Resultados de la partida individual
- 6- Menor edad

5.4. Inasistencia: 15 minutos de espera para declararla

5.5. Bajas: Una inasistencia no justificada

6.- REGLAMENTOS

6.1. Regirán los de la FIDE y de la FENAMAC

7.- DIRECTOR DEL TORNEO Y ARBITROS

7.1 Serán designados por la Asociación de Ajedrez del Estado de Nuevo León A.C. y el Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte.

8.- TRANSITORIOS

8.1.- Los competidores deberán traer sus piezas, tablero de ajedrez y reloj, no asumiendo el Comité Organizador responsabilidad por falta de éstos.

8.2.- Queda prohibido el uso de celulares durante las partidas.

8.3.- Los casos no previstos en la presente convocatoria o en caso de presentarse alguna controversia éstas serán resueltas por el Comité Organizador y su decisión será inapelable.

Monterrey Nuevo León, enero del 2013.